



Lucha Escénica II

Información del Plan Docente

Curso académico: 2025/26 Asignatura: Lucha Escénica II

Docente: Pedro Almagro Varela **Correo electrónico:** pedros.almvar@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Interpretación.

Créditos ECTS: 2

Curso: 4º

Periodo de impartición: 1^{er} Semestre **Tipo de asignatura:** Obligatoria

Materia: Movimiento

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

La asignatura de Lucha Escénica II pretende completar una formación de control y manejo corporal con el principal objetivo de aportar a los alumnos/as un mayor dominio de las acciones de lucha y confrontación que se puedan encontrar en su carrera profesional, aportando un alto grado de seguridad y control de estas escenas. Los contenidos básicos serán, la esgrima a dos manos, espada y daga, así como el estudio de las situaciones corales.

2. Objetivos de la asignatura

- 1.- Adquirir los conocimientos avanzados de Esgrima.
- 2.- Aprender a utilizar el espacio en relación con varios compañeros y adversarios.
- 3.- Conocer los elementos de la lucha y su aplicación en situaciones corales.
- 4.-Montar una escena de lucha colectiva a partir de un conflicto incluyendo todos los recursos aprendidos.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

La asignatura de Lucha Escénica II está vinculada a todas las asignaturas del área de Movimiento, y resulta ser un complemento esencial en el proceso de aprendizaje de las técnicas de control corporal. Por todo ello, será muy importante que los alumnos entiendan que es necesario un aprendizaje global y complementario, así como la adquisición de un hábito y disciplina de trabajo corporal, tan necesarios para su profesión. Para superar la asignatura se deberá haber superado Lucha Escénica I.

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y





Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

- 1.- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- 2.- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- 3.- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- 4.- Dominar el uso técnico-espectacular de las armas de mano más representativas de cada época.
- 5.- Trasformar objetos cotidianos en armas específicas para la representación teatral.
- 6.- Incorporar el elemento técnico a la silueta del personaje.

4.2. Competencias específicas

- 1.- Adquirir conocimientos de los distintos tipos de armas.
- 2.- Aprender las técnicas avanzadas de esgrima: manejo de la espada ropera y la daga, así como de espada oriental.
- 3.- Potenciar la esgrima a dos manos.
- 4.- Dominar las técnicas de las luchas corales.

4.3. Resultados de aprendizaje

- 1.- Conseguir la confianza, control y seguridad necesarios a la hora de trabajar en situaciones de enfrentamiento con y sin armas.
- 2.- Aprender a controlar el enfrentamiento colectivo, siendo capaz de dominar los niveles energéticos requeridos para cada situación escénica.
- 3.- Investigar sobre las adaptaciones y posibilidades escénicas, así como todos los recursos aplicables al hecho teatral de las luchas, todo ello sin perder de vista las características de distintos personajes.

5. Contenidos

- 1. Diseño y desarrollo de una escena coral de lucha, analizando la credibilidad de la escena y trabajando la seguridad escénica.
- 2. Integración de todas las técnicas de la asignatura Lucha Escénica I, abordando situaciones más complejas de los personajes y sus posibilidades de enfrentamiento a través de la lucha escénica.
- 3. Práctica de lucha escénica en distintas situaciones y espacios: sala, teatro de calle, teatro musical y otros.

Temario

- Tema 1. Las luchas y caídas.
- Tema 2. Manejo de dos armas largas, y un arma larga y otra corta.
- Tema 3. Situaciones corales: 2x1, 2x2...





Tema 4. Montaje de una escena coral con y sin armas.

6. Metodología

Metodología		
2	Clases abiertas y muestras	5
3	Tutorías	5
4	Estudio personal, trabajos, ensayos en grupo y/o lecturas	25
TOTALES		

La metodología empleada en la asignatura será eminentemente práctica, en la cual los alumnos/as aprenderán a trabajar de forma individual para interiorizar las técnicas básicas, como la posición de guardia y los desplazamientos. Después pasarán a compartir una enseñanza recíproca en la que practicarán la relación con el adversario-compañero y los elementos de seguridad.

Todo ello estará basado en un proceso analítico progresivo, de tal manera que los alumnos vayan integrando de forma sucesiva las técnicas trabajadas, desde las más sencillas a las más complejas.

Todas las técnicas abordadas en clase buscarán un planteamiento escénico con el objetivo de que los alumnos comprendan bien la aplicación de estos aprendizajes a la profesión, manteniendo siempre los principios de seguridad y de verdad. El trabajo avanzará con un método creativo de exploración de variantes en las técnicas aprendidas, hasta culminar con la elaboración de una propuesta escénica básica de lucha y enfrentamiento mimado coral, aplicando las técnicas de esgrima y lucha a una situación dramática adaptado al tiempo disponible en clase.

Las sesiones empezarán con un calentamiento, primero general y después específico, para continuar con la práctica de los diferentes ejercicios trabajados hasta ese día. Después, si procede, el profesor introducirá nuevos conceptos teórico-prácticos que pasarán a practicarse. La clase terminará con ejercicios destinados al estiramiento muscular.

Esta metodología busca la consecución de las competencias básicas y los resultados de aprendizaje marcados en esta guía.

7. Evaluación

El sistema de evaluación continua se aplica a aquellos estudiantes cuyas faltas de asistencia no superan el número y porcentajes que se determina a continuación. En caso de superarlo, se les aplicará el sistema de evaluación sustitutoria que también se detalla en este apartado.

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el 20 **% de la asignatura** (un total de 3 **faltas)**.





Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua					
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria			
Participación y actitud en clase. Progresión individual en el control corporal y de las armas.	40%	30%			
Prueba final	60%	70%			
Total	100%	100%			

La prueba final consistirá en la ejecución de una escena teatral de una obra publicada o de creación propia, entre dos, tres o cuatro alumnos/as, en la cual se muestren las técnicas trabajadas en la asignatura con absoluto control, rigor y seguridad. En ningún caso se buscará la creación de un espectáculo, sino la aplicación de la Lucha Escénica en una escena dramática donde aquella sea pertinente. El tiempo dedicado a la preparación de esta prueba práctica tendrá lugar durante las clases que tendrán lugar un mes antes de la fecha del examen, sin ser óbice para que se pueda preparar fuera de estas sesiones.

En la <u>convocatoria extraordinaria</u>, la parte práctica será como describe el párrafo anterior.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el 20 % de la asignatura (un total de 3 faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria					
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria			
Prueba final donde se muestre el nivel de aptitud técnica alcanzada en los contenidos recogidos en esta guía.	100%	100%			
Total	100%	100%			

La prueba será teórica y práctica. La parte práctica consistirá en la ejecución de una escena teatral de una obra publicada o de creación propia, entre dos, tres o cuatro alumnos/as, en la cual se muestren las técnicas trabajadas en la asignatura con absoluto control, rigor y seguridad. En ningún caso se buscará la creación de un espectáculo, sino la aplicación de la Lucha Escénica en una escena dramática donde aquella sea pertinente.

La parte teórica consistirá en un trabajo escrito donde se analice una escena cinematográfica donde aparezca Lucha Escénica. La película será propuesta por el profesor.

Teoría y práctica contarán un 50% cada una para la nota final.





8. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se contemplan en los apartados 4.1, 4.2 y 4.3., además, en la evaluación continua, se requieren los siguientes:

1.- Asistencia activa a clase y compromiso con la asignatura. <u>La puntualidad y atención en clase son fundamentales para garantizar el compromiso con la materia.</u>

Uso de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos: No se podrán usar y deberán estar APAGADOS durante las clases.

- 2.- Actitud y disposición al trabajo individual y en cooperación con el grupo, prestando especial atención a las normas de seguridad.
- 3.- Evolución individual en el control corporal y de las armas.

En evaluación continua, estos criterios supondrán el 50% de la nota, y se relacionan con el primer apartado del sistema de la evaluación continua. En extraordinaria supondrá un 30% de la nota final.

4.- Adquisición y control de todas las técnicas trabajadas en clase.

En esta prueba práctica, los alumnos/as mostrarán el nivel de control técnico alcanzado y será evaluada valorando su corrección y limpieza técnica en las acciones, guardias, desplazamientos, golpes y paradas, así como el dominio de la seguridad en todas sus ejecuciones. La variedad, fluidez, velocidad y ritmo de ejecución serán los criterios claves en la evaluación de los ejercicios.

En evaluación continua este criterio supondrá el 50% de la nota y se valorará mediante una prueba práctica final. En extraordinaria suponrá un 70% de la nota final.

En cuanto a la evaluación sustitutoria al consistir en la realización de un examen práctico que supone el 100% de la calificación, el criterio será el siguiente:

- Adquisición de todas las técnicas trabajadas en clase, recogidas en el Temario, apartado nº 5 de esta guía docente. En esta prueba práctica, los alumnos/as mostrarán el nivel de control técnico alcanzado y será evaluada valorando su corrección y limpieza técnica en las acciones, guardias, desplazamientos, golpes y paradas, así como el dominio de la seguridad en todas sus ejecuciones. La variedad, fluidez, velocidad y ritmo de ejecución serán los criterios claves en la evaluación de los ejercicios.

Revisiones: Dado el carácter presencial de la asignatura, las revisiones se harán en el horario propuesto por el profesor, siendo inamovible el plazo establecido.





9. Bibliografía y otros recursos

- 1.- ALBEROLA, Francisco. Esgrima teatral. Algama, 1998.
- 2.- COHEN, Richard. Blandir la espada. Destino, 2002.
- 3.- MERINO BOCOS, Juan Ramón. Esgrima escénica. Maxtor, 2018.
- 4.-ROQUE, Eugenio. Esgrima artística. Hugin, 1999.